



EL LABARO

Año II * Heredia, C. R., Domingo 27 de Mayo de 1917 * No. 76

Semanario Religioso

Redactores:

Director.
Ramón Junoy Sansalvador
Presbítero.
Editor.
Lic. Víctor Trejos
Administrador.
José J. Campos G.

Órgano del CENTRO CATOLICO

Lic. Matías Trejos

Lic. Víctor Trejos

Pbro. Ricardo Rodríguez

Con Censura Eclesiástica

Tip. Trajes Hnos. — San José, C. R.

Evangelio de la Dominica

«En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Si alguno me ama, observará mi doctrina: mi Padre le amará, vendremos a él, y haremos mansión dentro de él. El que no me ama no practica mi doctrina. Y la doctrina que habéis oído, no es mía sino del Padre que me ha enviado. Estas cosas os he dicho estando aún con vosotros. Más el Consolador, el Espíritu Santo, que mi Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo, y os recordará cuantas cosas os tengo dichas. La paz os dejo la paz mía os doy. No os la doy yo como la da el mundo. No se turbe vuestro corazón, ni se atemorice. Habéis oído cómo os he dicho: Me voy, y vuelvo a vosotros. Si me amaseis, os alegraríais sin duda de que voy al Padre; porque el Padre es mayor que yo. Yo os lo digo ahora antes que suceda, a fin de que cuando sucediere, os confirméis en la fe. Ya no hablaré muchas cosas con vosotros, porque viene el príncipe de este mundo, no porque en mí tenga alguna cosa que le pertenezca, sino para que el mundo conozca que yo amo al Padre y cumplo con lo que me ha mandado.» (Juan, 14, 24-31.)

ORACION

Oh, Dios, que iluminasteis en este día los corazones de vuestros fieles con la ilustración del Espíritu Santo, concedednos que, animados de este mismo Espíritu, gustemos de lo que es recto y nos gozamos con su celestial consolación. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

Grandioso descubrimiento

Después de ser los niños por tanto tiempo víctima de las terribles lombrices, pueden hoy cantar victoria pues existe ya el verdadero remedio, que es «EL VERMIFUGO INFANTIL» La eficacia de esta medicina es indiscutible. Basta probarlo para convencerse.

Preparado únicamente por la Farmacia Central Dengo Hnos. y Cia.

Heredia, C. R.

EDITORIAL

El Triunfo del Buen Sentido

Los periódicos de todos los matices han pregonado a todos los vientos el triunfo de los católicos refiriéndose a la resolución de la Asamblea Nacional por la cual se mantiene íntegro en la nueva Constitución el texto de la antigua, declarando que «la Religión Católica Apostólica Romana es la del Estado.»

Yo creo que los miembros de la mayoría de la Asamblea que votaron en este sentido, entre los cuales los hay católicos y liberales, al dar su voto procedieron simplemente como hombres de Estado.

¿Qué sucedería en Inglaterra si ahora se le ocurriese al Parlamento modificar su carta declarando que la Religión Anglicana no es la del Estado? De seguro que a esa declaratoria sucedería un desbarajuste enorme, pues la mayoría del pueblo inglés protestaría contra ella; y el desconcierto originado por este motivo religioso traería posiblemente hasta la ruina del Imperio Británico.

Y lo mismo pasaría en Bélgica, en Italia, en España, en Austria, si el Congreso degradase la Religión Católica Apostólica Romana del Rango de Religión Oficial. Si hay algo que no puede tocarse sin grave peligro para la paz social son las cuestiones relacionadas con el credo religioso de la nación.

El mismo diputado Baudrit autor de la demanda de revisión contra lo resuelto a este respecto por nuestra Asamblea (revisión que afortunadamente dió un resultado negativo) hizo ver hace pocos años en un sesudo artículo combatiendo la idea de convocar una Asamblea Constituyente, el peligro de traer al debate ciertas cuestiones y una de ellas era precisamente la de la Religión del Estado.

En el curso de las discusiones de nuestra Asamblea sobre el particular se sostuvo por nuestros adversarios que estatuir una Religión como del Estado era una herejía jurídica.

Y pregunto ¿qué nos dice acerca de esto Inglaterra, la más alta mantenedora de las conquistas políticas y de las libertades modernas? — Sostiene su Religión de Estado. ¿Qué vemos en las demás naciones arriba citadas y en repúblicas hispano americanas como Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, etc.? — La misma cosa. Luego, si la tesis combatida por la minoría liberal fuera una herejía jurídica, vendríamos a parar en que la Religión del Derecho está hecha de tal guisa que los herejes son mayoría en ella.

Nos decía otro de los señores diputados que en todas las Constituciones últimamente emitidas se había suprimido la Religión Ofi-

cial. Para juzgar de esas cosas precisa fijar penados por lo menos semi seculares.

Colombia después de haber mantenido una Constitución radical bajo la cual el país vivió en constante revolución se dió únicamente una carta en la cual se declara que «La Religión Católica Apostólica Romana es base y fundamento del orden social.» Y cosa digna de notarse: en todo lo que va del siglo Colombia antes en perpetua lucha vive en paz y su progreso es asombroso. Hoy está Bogotá comunicada por ferrocarril con el puerto fluvial de la República cuando en todo el tiempo de la dominación liberal no había podido construir para esa vía ni una mala carretera sino un simple camino de herradura. Nos dicen que las calles de la metrópoli colombiana están asfaltadas y la ciudad tiene todos los adelantos de una urbe europea, y la riqueza del país va creciendo extraordinariamente.

La Constitución Nicaragüense dada ya en este siglo contiene exactamente la misma declaratoria de la colombiana que hemos copiado arriba entre comillas. Es verdad que se evitó en ella la declaratoria de la Religión Católica como Religión del Estado declarando simplemente (como en el proyecto de nuestros ex-presidentes) que es la de la mayoría de los nicaragüenses; pero hay un proyecto de reforma, aprobado ya en una legislatura, y que seguramente pasará en la próxima, reforma hecha precisamente en el sentido en que ha votado nuestra Asamblea Constituyente.

La Constitución de un país tiene que ser como el país, porque precisamente la palabra lo indica. La Constitución de una nación es la manera de ser de esa nación así como la constitución de un individuo nos indica la manera de ser de éste. Y del mismo modo que un individuo nervioso no puede tener una constitución límfica, ni un blanco tener una constitución de negro, ni un raquítico tener una constitución hercúlea, ni el hombre desmedrado puede hacer los trabajos del hombre fuerte, ni el exiguo de inteligencia puede dedicarse a las altas especulaciones de los sabios, así también un país no puede darse una Carta Constitucional en contradicción con la índole, con las aspiraciones, con el querer general de ese país.

Demos a un país habituado a la tiranía la Constitución republicana más avanzada, y tendremos repúblicas como algunas de Hispano América que o son autocracias disfrazadas de república o son presa de la hidra revolucionaria.

La Constitución, en fin, debe ser el espejo en que el país pueda mirarse fielmente

reproducida su fisonomía: el retrato hecho por mano maestra en que la pueda ver si se quiere ennoblecida pero nunca deformada.

La fe religiosa es el alma de las naciones. Estamos seguros de que el día que el Catolicismo desapareciera de los países hispano-americanos estos países serían enseguida absorbidos.

Por eso una Constitución en que no se hace declaratoria acerca de esa fe no parece indicar un estado social poco deseable.

Se nos cita como argumento en contra la Constitución de los Estados Unidos de Norte América; pero debemos advertir que mucho hemos errado por copiar leyes de otros países que no cuadran a nuestra idiosincrasia.

Si en los Estados Unidos no se ha hecho declaratoria en favor de una religión determinada es precisamente porque la índole misma del país así lo exige: no hay una confesión que sea la de la inmensa mayoría de lanación y por lo mismo sería injusto dar prerrogativas a una confesión determinada.

Y en esa falta de Religión Nacional encuentro uno de los motivos de debilidad; la que se manifiesta en los Estados Unidos por las vacilaciones, las perplejidades y las dudas de que han dado muestra en recientes conflictos.

En conclusión, y para no cansar más a los lectores repetiremos el título de este artículo: lo que los periódicos llaman el triunfo de los católicos no es sino el triunfo del buen sentido nacional; si por algo son merecedores de elogio los diputados católicos en la Asamblea es por haber contribuido a que el buen sentido imperase y por él la mayoría parlamentaria que los acompaña en esa jornada es acreedora al aplauso y ó la gratitud de todos los hombres que ama de veras a Costa Rica y sepan deponer en aras de su amor todas sus preocupaciones y odios sectarios.

C. I. M.

Sección Apologética

LA DUDA Y LA FE

Artículo escrito para los que dicen

que quisieran creer pero no pueden

Lo que más poderosamente influye en ofuscar la inteligencia, es la pasión.

La pasión es una tempestad, un huracán, y el efecto inmediato a todo huracán consiste en acumular nubes.

El alma humana puede compararse a uno de esos vasos, que, debajo de una porción de licor transparente, contienen un sedir en to de limo.

La sacudida más insignificante basta para turbar la limpidez de aquél.

Cuando las pasiones, que son en nuestro corazón el residuo de la caída original, permanecen dormidas en el fondo del vaso, nuestra zona superior manteniéndose transparente, iluminada.

En el momento empero, en que esas pasiones suben a la superficie, nuestro espíritu se oscurece, la luz de la fe se extingue.

¡Cuántas negaciones son resultado de estas perturbaciones!

¡Cuántas incredulidades, presentadas bajo las formas espesiosas, no son más, analizadas en sus fundamentos, que un juicio apasionado!

De todas las pasiones que germinan en el humano corazón, ninguna ejerce respecto a él, una acción más deletérea que la voluptuosidad.

La voluptuosidad predispone el espíritu, a la negación, empuñeciéndolo y entre-gándolo al escepticismo:

Respecto a los verdaderos deberes del hombre;

Respecto a la libertad moral;

Respecto a las cosas del corazón.

El voluptuoso de los tiempos modernos no puede hacer la divinidad a su semejanza, como los antiguos, que se forjaron dioses a la suya, para colocar sus pasiones al amparo de tales deidades.

Y como no quiere tampoco hacerse en la pureza a semejanza de la divinidad, ha recurrido a la negación, creyendo encontrar allí la impunidad.

Los transportes de la carne corrompen desde hace mucho tiempo la humanidad.

Cuando Jeroboam buscaba la apostasía en el pueblo elegido, no le envió profetas sino legiones de mujeres perdidas.

De muchos incrédulos se puede decir:

No quieren comprender por no verse forzados a obrar bien y rectamente.

De las almas obscurcidas y materializadas por la sensualidad, Platón nos ha dicho.

«Tomad esas almas en su infancia; quitad y separad de ellas lo que en ellas dejaron las pasiones inmediatas a la generación; apartadas de esas pesadas masas adheridas a los placeres de la mesa y a otras voluptuosidades del mismo orden; haced por aliviarlas del peso que fuerza los ojos del espíritu a sólo mirar los objetos inferiores; y veréis esos mismos hombres, levantar la mirada a las mismas alturas de la verdad; y penetrarán en ella tan profundamente, como al presente penetran en todo aquello hacia lo cual la dirigen».

Si queréis, pues, levantar la pesada losa de la incredulidad, desarraigad la semilla que la engendra. Sed puros y castos, revestidos de fortaleza, sacudid el polvo de lo sensual y terreno; y veréis como la estrella de la fe fulgurará esplendente en vuestras almas.

Revista de la Prensa Cables y Noticias

JUEVES 17

Alemania retira cuarenta divisiones del frente ruso: proyecta una enorme ofensiva—Se habla de un movimiento revolucionario en Bolivia—Para el alistamiento del ejército y marina yanquis, el Senado tendrá que votar la suma de tres mil trescientos noventa millones de dólares—Los inmensos intereses que los teutones poseen en Venezuela obligan al Presidente Gómez a permanecer neutral.

VIERNES 18

En Inglaterra se proyecta el arreglo de la autonomía irlandesa—El batallón Brandenburgo rompe una trinchera en Sunneville—En Varsovia se discute el nombramiento de un Rey Polaco—El Golfo de Nicoya está cercado de submarinos—En Cuba fueron arrestadas nueve personas con motivo del atentado del diez de mayo contra el Presidente Menocal.—Guatemala se opone a la denuncia de los tratados de Washington—La Asamblea Nacional Constituyente ha investido al Poder Ejecutivo de amplias facultades para que por los medios que disponga conserve la política que el pueblo costarricense desea seguir en las actuales circunstancias; para esto ha considerado que median circunstancias que en determinado momento pueden determinar la paz pública y comprometen la actitud que el país, de acuerdo con sus intereses políticos y económicos, deba asumir en la actual guerra mundial—Ayer iban a embarcar en Limón, sin pasaportes, los señores padres, señoras hermanas y hermanos del ex-presidente González: El gobierno como medida de previsión juzgó oportuno impedir la salida del país a los hermanos de don Alfredo, sin obstaculizar para antes el viaje de sus padres y hermanas.—El Lic. don León Cortés, que desempeñaba el cargo de Gobernador de Alajuela, ha sido nombrado Representante Diplomático de Costa Rica en Guatemala: ayer partió urgentemente para la capital de aquella república.

SABADO 19

En México reina perfecta armonía entre todos los partidos y el ejecutivo—Los destructores americanos

persiguen activamente a los submarinos y su base de operaciones—En la capital se ha descubierto una fábrica de moneda falsa: todos los aparatos están en poder de los detectives, y han sido detenidos los principales indicados—En la sesión de ayer de la Constituyente, el diputado Tinoco propone que consideren traidores a la Patria los que se asilen en legaciones extranjeras o en cualquier forma soliciten la intervención—Los González Flores presentaron ayer un recurso de Habeas Corpus que fué desatendido por la Corte de Justicia.

DOMINGO 20

Hay gran pánico en Trieste a causa de que las tropas italianas se acercan apresuradamente a la ciudad—Las flotas del Japón, Francia e Inglaterra harán la guerra en combinación a los submarinos Don Juan Kumpel fué aprehendido ayer en su hacienda en Sarchi—Desembarca en Marsella un contingente de tropas japonesas.

MARTES 22

Nicaragua y Honduras suspenden las relaciones diplomáticas con Alemania—Los Italianos catocanais violentamente Gorizia—El dreadnought francés «Caurbet» fué hundido en el Mediterráneo por un submarino.

MIÉRCOLES 23

El Gabinete de Washington se aumenta con tres nuevos secretarios—Los submarinos alemanes destruyeron un millón de toneladas en el mes de abril. El Gobierno inglés convocará una Convención de Irlandeses que someta al Parlamento una Constitución para el futuro Gobierno de Irlanda—Los italianos han alcanzado una gran victoria en todo el frente—En la sesión de ayer de la Constituyente se desechó el sufragio femenino—En el Brasil se han hecho manifestaciones en contra de la guerra—El nuevo Gobierno ruso repudia la paz separada.

Sección de Polémica

Tajos y Mandobles

—0—

Los hombres quieren conceder el voto a las mujeres sin éstas pedirlo, dice un periódico.

Es el non plus ultra de la galantería.

Las mujeres en Inglaterra, Estados Unidos y en otras muy pocas naciones, han apreadado hasta a los Ministros por no permitir votar a las botadas; en cambio nosotros queremos ofrecerle ese aguilalido de Pascua.

Parece, sin embargo, que en Inglaterra ha menguado algo ese furor de marimachismo, para desbancar a los hombres y relegarlos a la cocina y a chinear.

Mister Tal-Hos en un célebre mitin celebrado con motivo del servicio obligatorio dispersó a aquel hormiguero de mujeres rotas con estas palabras:

«Ha llegado la ocasión de que demostréis que sois acreedoras a los mismos derechos del hombre. Levantad batallones de colonias y a las trincheras a defender la Patria y ahorrard la sangre de vuestros hijos.»

Como todas las sufragistas acostumbrar ser solteronas y muy poco agradadas, al ir aquello de los hijos, determinaron en adelante prescindir de los derechos políticos mujeres.

Yo estoy seguro de que nuestras mujeres, siendo bellas y de talento les dirán a los hombres: «Señores, que en el hogar somos las reinas y vosotros queréis convertirnos en estropajos. Seguid divirtiéndos y divirtiéndolo a la Nación, y tantas gracias por vuestro desprendimiento.»

Si el diputado de la moción me consultara (probablemente estará pensando en ello) e aconsejara la archivarla; porque si bien es verdad que nuestras mujeres son bellas e inteligentes:

No obstante, señores,
hay muchas Conchas sin perlas,
muchas Rosas con espinas,
muchas Bárbaras de veras,
muchas Leonas que muerden,
muchas Virtudes de pega,
muchas Pacas de algodón,
muchas Cándidas... que vuelan,

Amparos que a nadie amparan,
 Consuelos que dan mil penas,
 Teclas muy desafinadas,
 Claras oscuras y espesas,
 Pepitas... de calabaza,
 Rosarios que nada rezan,
 Venturas desventuradas,
 y Nieves muy cenicientas,
 Dolores que dan dolores,
 y Mercedes que las niegan,
 y Remedios más crueles
 que la enfermedad postrera,
 que al nombrarlas sufraguistas
 de seguro... nos revientan.

**

Nicaragua y Honduras, Honduras y Nicaragua han declarado la guerra o algo parecido a Alemania.

Los teutones se habrán extremecido.

Una parodia de Portugal.

El General Norton de Matos, Ministro de Guerra del Portugal, llegó a organizar un ejército de 600.000 hombres para ayudar a los aliados.

Los portugueses lo llaman «O terror do mundo», por cuanto, cuando el General reviste las tropas, montado a caballo, le encuentran los portugueses algo parecido con Napoleón, por la nuca y las orejas.

El General Norton tuvo que dedicar su ejército a custodiar los buques alemanes surtos en los puertos de la gran República.

Es de suponer que en Honduras y Nicaragua no faltará algún «O terror do mundo» que con sus ejércitos se dedicarán a custodiar los puertos, por si los submarinos alemanes se dignan visitarlos. Y entonces sí... «Oh bárbaro teutón... tembla do medo... ya os portugueses vam a pelear».

**

Abogaron en la Cámara la moción del señor Trejos de que se derogara el artículo 18, que prohíbe que los clérigos y seglares hagan en ninguna forma propaganda política, invocando motivos de religión.

El señor Trejos demostró que el artículo atenta contra la democracia y restringe la libertad de pensar y de hablar.

Para democracias y libertades estamos ahora! se dirían los constituyentes del libre albedrío.

A ver quién se atreva a publicar una Linterna con cambio de vidrios de colores?

Dirá el señor Trejos que en Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, España, en fin, en todas las naciones que van a la vanguardia de la civilización moderna, el partido político-religioso flamea su pendón de regeneración nacional, y en alguna de ellas es el fiel de la balanza para la actuación de los más grandes problemas de la nación.

Pero lo que dirán nuestros eléctricos diputados: «En aquellas naciones se deja sentir todavía el fraje de las instituciones medioevales, rastros retardatarios que debemos abolir de nuestra legislación que aspira a ocupar el lugar del mingo en ese billar de evoluciones universales.»

Si un diputado hablara de esa guisa en la Cámara, por unánime aclamación, lo declararían, por lo menos Libertador de las conciencias oprimidas y Director del diario de más circulación dentro y fuera.

ANTROPOS

Tienda de José Ramón Solera y Hno.

Surtido completo de mercaderías para todos los gustos y al alcance de todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Depósito de sedería, casimires géneros de todas clases y calzado.

Sección Literaria

La Bandera

Dícele el veterano a su bandera:

«¡Hecha un girón estás, bandera mía!
 ¡pés aún así, brillante y altanera,
 flotando vas por la región vacía.

Te amo más que el avaro a su tesoro:
 no hay otra como tú vieja hermosa;
 ayer engalané tu lienzo el oro;
 hoy con manchas te ves de sangre oscura.

Así te quiero yo; pobre bandera!
 ¡oh! tú das fuerza a mi cansada mano!
 ¡oh! tú serás mientras la suerte quiera,
 la esposa del valiente veterano...!

Yo he dormido a tu sombra vencedora,
 como duerme un león, ya satisfecho:
 puesto al hombro el fusil, me halló la aurora
 y a la voz del clarín, latió mi pecho.

Firme y robusto, como tranco erguido,
 con los ojos en tí me víe la guerra;
 silbaba el plomo, el hierro enrojecido
 cubría de cadáveres la tierra...!

¡Oh! tú no sabes bien, bandera mía,
 lo que en momento tal pasó en mi alma!
 henchido de valor,—muerto (decía)
 a falta de laurel hallaré calma!—

Y vencí... como siempre!—El enemigo
 huyó cubierto de manojos de esparto;
 la selva, en sus entrañas le dió abrigo;
 la noche densa le envolvió en su manto...!

¡Oh recuerdo inmortal! aquí, conmigo,
 dentro del corazón... aquí te quiero!
 Tú, tu serás de mi lealtesto testigo,
 de mis glorias futuras compañero.

Ese són...! otra vez!—La trompa fiero
 torna a llamar la gente a la batalla...
 ¡Oh! ¡a la lid, a la lid!—Ven mi bandera,
 a triunfar de la bomba y la metralla!

Nada es bastante a contener mi brío;
 yo no sé que es temor; busco la gloria;
 ella hace un trono del sepulcro frío;
 trucea el ciprés en palma de victoria.

¡Rompa los vientos el cañón sonoro!
 La gloria en esos campos nos espera...!
 Vale un manto de rey, un cetro de oro,
 El más pobre girón de mi bandera!.

ZEA

Mayo y María

Brillante gasa	De plata y seda
De luces bellas	Se por el campo
Que por las nubes	Se desenredan
Revolotea;	Y caprichosos
Blondos crespones	El valle cierran;
De tenue niebla,	Suaves murmullos
Dorados haces	Que el viento lleva,
De rubias hebras	Flores y rosas,
Que la pupila	Verdes praderas,
Del hombre ciegan;	Trinos y acordes,
Limpias cascadas	Gracias y fiestas;
Que se despeñan	Esa es de Mayo
Y hermosa lluvia	La escolta regia,
De blancas perlas	Y esa es tu veste,
Sobre las rocas	Virgen hebra,
Tendida dejan;	Y esas las galas
Esa es de Mayo	De tu diadema,
La rica herencia	Quien no te sigue,
Y esa es, oh Virgen,	Quien no se prenda
La rica estela	De tus encantos,
De tus pisadas	De tu belleza,
De tu carrera.	El alma tiene
Raudos torrentes	De mármol hecha
De aguas violentas	O es del averno
Que por el monte	Maldita presa.
Saltando ruedan;	
Delgados hilos	

F. P.

MATIAS TREJOS, ABOGADO Y NOTARIO

Despacha donde don Alberto Echandi,
 frente a la antigua Casa Presidencial.

Sección amena

Morir de vergüenza

¡Ps!... ¡Ps!... Es a tí, monísima... elegantísima... Sí, a tí, la del sombrero de plumas empingotadas, la de traje ceñido y corto, la que luce, al andar, los diminutos zapatos recortados y enseña la media transparente.

Es a tí, doncella... doncella que te llamas cristiana... porque ¿tú te honrarás con ese apellido?... Oyeme, pues, que voy a contarte, no un cuento, sino una historia.

Hubo hace ya muchos años, una jovencita muy bella y muy buena, pero ciega.

Todo el mundo la compadecía por su ceguera; pero ella le daba gracias a Dios de que la hubiera privado de la vista, porque así—decía la joven—veía siempre una Luz que valía más que la del sol.

Era la muchachita muy pobre y vestía tosco traje, aunque una amiga suya, muy rica llamada Inés, le hubiera querido dar otro mejor. Para ella el traje valía poco. Sabía que a su esposo le agradaba ella con tal vestidura, y eso le bastaba.

Pues bien, a esta buenísima joven la hizo prender cierto prefecto llamado Tértulo—algo así como gobernador malo de provincia—y que la llevaran a su presencia.

Cuando iban a introducirla en el salón donde la autoridad liberal de aquel tiempo se hallaba, ordenó el prefecto que todo el mundo guardara completo silencio para que la ciega se creyera sola con él.

Introdujeron a la jovencita, y Tértulo le preguntó:

—¿Eres cristiana?

—Sí lo soy—respondió la joven.

—¿Cómo! ¿Es posible que tú, tan niña, pertenezcas a esa agrupación de supersticiosos que conspiran contra el Emperador?

—Ni los cristianos somos supersticiosos ni conspiramos contra nadie—replicó con firmeza ella.

—Vámonos déjate de niñerías y adora a los dioses, como el Poder público o el divino Emperador lo ordena.

—No adoro sino a Dios Todopoderoso y a Jesucristo su único Hijo.

—Si no lo haces tendré que atormentarte, y el dolor te hará cambiar de opinión.

—¿El dolor?

—¿No sabes lo que es dolor?

—Nunca los cristianos hacen sufrir.

—Bueno, basta de conversación—exclamó amodacado Tértulo—y sacrifica a los dioses.

—Ni el dolor ni la muerte harán que yo reniegue del verdadero Dios. Entonces el prefecto hizo señas al verdugo, que allí se hallaba, y éste se arrojó sobre la ciega y la tendió sobre el potro que era un instrumento de suplicio. Le ató los pies a él y las manos, estirando los brazos por encima de la cabeza.

—¿Cedes?—le preguntó Tértulo.

—Aunque me mates—le respondió la joven, que se figuraba era el prefecto el mismo que la atormentaba. Este hizo otra señal y el verdugo le dio una vuelta a la rueda del instrumento del suplicio. Crugieron los huesos de la joven y sus brazos y sus piernas casi se descoyuntaron.

El rostro de la doncella se cubrió de palidez, pero no lanzó ni un lamento. Sus labios se movían como si rezaran.

En los semblantes de los concurrentes se reflejaba la compasión al ver sufrir aquella delicada virgen, que ningún dolo podía haber hecho; pero el edicto de Diocleciano y Maximiano era terminante y no hubo quien se atreviera a protestar.

—¿Qué? ¿Sientes dolor?—le preguntó el prefecto.—Pues bien, adora a los dioses y te dará la libertad.

La mártir, por toda contestación exclamó:

—¡Te doy gracias, Dios mío, porque me dejes sufrir por tu fe! Te amo, ¡te amo, esposo de mi alma! ahora, en este lecho de dolor, más que nunca....

Tértulo, irridadísimo, gritó:

—Verdugo, qué male le costado.

Era este uno de los suplicios más corrientes entonces. Hoy no se hace esto. Hoy se dictan leyes de excepción, que es otra clase de martirio.

El público, al escuchar tal orden, no pudo contener un murmullo, y la Virgen Cecilia al sentir que le descubrían el pecho, comprendió y exclamó: «Dios mío, que no tenga que cubrirme el rostro con las manos cuando me halle en tu presencia».

Se acercó el verdugo con la antorcha encendida, pero vió que la chica había muerto.

—Ha muerto, señor,—dijo.

—No es posible. No hubo para tanto. Afloja las cuerdas.

Giró la rueda del potro; se aflojaron las ligaduras, pero el cuerpo permaneció rígido. La joven había muerto.

«Pero de qué ha muerto?»—rugía Tértulo. El miserable jamás lo adivinó.

La joven doncella había muerto de vergüenza... *de vergüenza cristiana*... de lo que deberían morir todas esas doncellas que, llamándose católicas, van por ahí, por moda, por parecer elegantes, casi desnudas...

Ya ves, monísima joven, que historia. No creas que yo la invente. Me la dió hecha la Santa Iglesia, y en las Actas de los Mártires está.

Haz tú como aquella virgencita, morir antes que tolerar en ti la deshonestidad en el vestir de la moda que inventó el sensualismo, porque yo no quisiera que, el día de la cuenta, tuvieras que cubrirte el rostro, avergonzada, delante de Dios.

MICHEL ALVAREZ CHAPE

Colaboración

El Dios Cristiano y el dios Teosófico

Tomado del libro intitulado «Teosofía y cristianismo» por el R. P. Ernesto R. Hül S. J.

El Cristiano define a Dios como un ser infinito, infinitamente perfecto, inmaterial, espiritual, eterno, incircunscrito por el tiempo y por el espacio, consciente, inteligente, volitivo, necesariamente deseando el bien, pero libre con respecto al ejercicio del poder infinito para crear o para no crear, poseyendo los atributos de poder, bondad, justicia, amor, etc. En resumen, el Cristiano concibe a Dios por medio de la ayuda de su más alto ideal de una perfecta alma humana, y al mismo tiempo considerando ese ideal como libre de sus limitaciones humanas y perfeccionado hasta el infinito.

Todos los teólogos conceden que esta concepción es imperfecta por causa de la incapacidad de la mente del hombre para comprender el infinito; pero que ella no se debe corregir contradiciendo sus ideas, sino amplificándolas.

Nosotros nos imaginamos la manera de ser de Dios, como solitaria y monótona. Esta es una dificultad inherente al concepto de lo infinito. Nosotros no pretendemos que el concepto Cristiano de la Divinidad sea fácil; lo que mantenemos es que aunque está más allá de los límites del pensamiento humano, todavía se basa siempre sobre las mismas ideas.

Clinica y Consultorio Médico - Quirúrgico

del

Dr. M. Figueres

Frente al lado este de la Imprenta Alsina. Casa de altos de don Alberto González Soto.

Consulta: De 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Asistencia a domicilio, a la hora que se solicite, sea de día o de noche.

ELECTROTERAPIA

Dirección y asistencia del embarazo, parto y lactancia.

TELÉFONO 400

APARTADO 36

Las acciones de Dios respecto al hombre y al universo, pueden ser interpretadas en los términos de la acción humana, y el carácter de Dios interpretado en los términos del carácter humano, reconociendo siempre que los límites están de parte del efecto y no de la causa. La consecuencia es, que podemos concebir y creer en un Dios personal, tomando por base la analogía con la persona humana, libre de defectos.

Dios, según el teosofista Mr. Beaman, es un poder a quien por conveniencia y brevedad llamamos Dios, el alma superior, y la Mente que produce el universo e introduce partes de la esencia divina, llamadas almas en la materia. Para las necesidades de nuestra peregrinación por la tierra lo que se entiende por Dios, es prácticamente el agregado de la virtud espiritual y de la eficiencia del hombre, el cual es su propio Dios en ese sentido.

Según Mr. Vimadala, el concepto teosofista de Dios, es puramente negativo o sea la negación de cualquier predicho que se pueda hacer de otra cosa, mientras que al Dios cristiano se le atribuyen perfecciones.

«Es la multiplicación de las almas y de la materia una perfección divina análoga a la trinidad en la doctrina revelada de la Trinidad? Hasta tanto podemos ver, es justamente lo contrario, puesto que, según la teosofía las almas después de haberse unido a la materia, tienden de nuevo a unirse con Dios.

No se puede creer que el ser infinito degenera en una multiplicidad de partículas de esencia finita, llamadas almas, mezcladas de un modo degradante con otras partículas de esencia finita, llamadas materia.

El hombre es, según la teosofía, parte de la esencia divina con respecto a su parte espiritual y a su parte corporal.

La parte espiritual tiende a salir de la prisión material; y la parte material tiende a retener al espíritu. La teosofía atribuye, por consiguiente, dos tendencias opuestas a la divinidad, lo cual es contradictorio.

NOTAS GENERALES

El hogar de nuestro distinguido amigo el Licdo. don Marciano Acosta está de fiesta por la llegada del primogénito.

Reciban nuestra enhorabuena el amigo Marciano y su digna compañera doña María, junto con los votos muy fervientes que hacemos por la felicidad del recién venido heredero.

El jueves 17 del corriente el ilmo. Sr. Dr.

Dn. Claudio Volio dió la bendición nupcial a los señores don David Phillips y señorita Matilde Sáenz C.

Formulamos nuestros mejores votos por la eterna ventura del nuevo hogar.

El señor Licdo. don Luis Cruz Meza y su respetable señora Dolia Delia, están de plácemes por la llegada de un varoncito.

Dignense ambos aceptar nuestras sinceras felicitaciones por el feliz arribo del ángel.

PALMARES.—Agradecimiento.—No tenemos palabras para expresar nuestra gratitud a todas aquellas personas que durante la penosa enfermedad de nuestro padre nos visitaron y nos prestaron espontáneamente sus servicios.

De un modo especial manifestamos nuestro agradecimiento a todos aquellos que en los funerales de novenario asistieron a la Snta Misa y comulgaron, ofreciendo sus oraciones por el alma del que fué en vida Felipe Vargas, nuestro inolvidable padre.

¡Que el Señor recompense a todos por tanta bondad!—*La Familia.*

DINERO RECIBIDO—De Hacienda Vieja, Montes de Oca, San Antonio, San José, Heredia, La Unión y Puriscal.

El Centro Católico de Heredia acordó dirigir una nota de felicitación a los diputados a la Constituyente, que interpretando los deseos de la mayoría de sus comitentes, que son católicos, acordaron consignar en la Constitución: QUE LA RELIGION CATOLICA, APOSTOLICA Y ROMANA ES LA DEL ESTADO.

Se prepara para el 29 del mes entrante una velada literaria musical, para conmemorar el segundo aniversario de la fundación del Centro Católico de Heredia.

En San Rafael de Heredia, el Sr. Cura Presb. don Rafael Camacho, va a establecer una escuela de tejidos.

También el Sr. Presb. don Francisco de J. Mendoza tiene establecida en Sto. Domingo de Heredia una escuela de artes y oficios que funciona ya con gran provecho.

A esos benefactores de los pueblos han hecho la mayoría de la Constituyente el agravio de declararlos incapacitados para ser elegidos miembros del Senado.

Imprenta y Librería
Trejos Hnos.